III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

El Presidente del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes, con fecha 5 de marzo de 2015, dictó la siguiente resolución, que aparece anotada en el Libro de Decretos de la Alcaldía, con el número 1874/2015, concediendo la tarjeta de tarifa reducida a los siguientes peticionarios, solicitadas del 1 al 16 de febrero de 2015:

Por desempleados o trabajadores con sueldos precarios (según artículo 7 bis de la ordenanza fiscal número 218 reguladora de la tasa por prestación del servicio de transporte urbano de viajeros, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 216, de 14 de noviembre de 2014).

AALI	HAMID	X2318852S
ARCE NEBREDA	ROSARIO	13055420E
BARRUL MENDOZA	SOCORRO	71272709X
BLANCO ALEGRE	ANTONIO	13095990C
BORJA HERNANDEZ	MARIA PIEDAD	71268672K
CALLE RICO	KERLY FABIOLA	71755019X
CASTILLO RAMEREZ	MISAEL	71567448G
COADA	ANDREA NICOLETA	Y0033946N
DE LA FUENTE SALINAS	ANA GRACIA	13162517P
DEL SOL BRAVO	ANTONIO LUCIO	13163428E
DIAZ GARCIA	MARGARITA VICTORIA	13126751F
EL HADOUMI	FATIMA	X9483759P
ESCOLAR IZQUIERDO	MARIA ANGELICA	13087928P
ESPINOSA ARCE	MARIA	13153605C
ESTRADA RODRIGO	DESIDERIO	13067039A
FATHI	RACHIDA	X3767576S
FRANCISCO FLERYS	ANA MERCEDES	71794997Z
GARCIA GONZALES	LIZANDRA	Y0746266E
GOICOECHEA GAYAN	JOSE TOMAS	13091247S
GONZALEZ PEREZ	ROSA MARIA	13065766H
HERNAMPEREZ OLALLA	ESTELA	45575137Q
HERNAMPEREZ OLALLA	LORENA	45573455J
HERNANDO ARRIBAS	YOLANDA	71260666L
INES GALLO	SONIA	13151390J
LOPEZ SANTAMARIA	ELSA	71285392C
LOPEZ VELASCO	MIRNA KARINA	71794616R
MANZANO ALONSO	GLORIA FRANCISCA	13063156F

MARTINEZ DE CAÑAS GONZALEZ	MARIA TERESA	13136012E
MAZA	AZZOUZ	X2120776S
MUÑOZ MARIDUEÑA	FRANKILIN ARTURO	71706590L
PADIAL NAVALON	RAQUEL	44141899T
PAVON LASERNA	VICENTE	13074150F
PEREZ DIEZ	MARIA GUADALUPE	13120132N
PEREZ FRIAS	JOSE RAMON	13087046T
PEREZ PEREIRA	LUISA MICAELA	Y1894785J
RODRIGUEZ RUIZ	BELEN	13159995Q
SAIZ RAMIRO	ANA ISABEL	13140599D
SANTAMARIA GONZALEZ	PEDRO	13081773V
SEGOVIA QUISPE	LUCIA ADRIANA	71791479S
TRASCASA MANZANEDO	LORENO	71311382C
VILLAFAÑE GORDO	MARIA CRUZ	09752833M
ZORRILLA SANCHO	MARIA LUZ	13152327F

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento, significándole que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a esta notificación, o impugnarlo directamente en el plazo de dos meses, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo o cualquier otro recurso que estime procedente.

En Burgos, a 6 de marzo de 2015.

El Jefe Administrativo, P.D.,
Pilar López García